

## **Secretaría de Salud, SEMARNAT y CONACYT se pronuncian en contra del Proyecto de Decreto sobre glifosato y maíz transgénico y a favor de la salud de la población**

- *El Proyecto de Decreto se encuentra en Consulta Pública en el portal de la CONAMER*
- *Este Proyecto de Decreto contraviene los compromisos del Gobierno actual de México para prohibir el glifosato y el maíz transgénico*

El pasado 23 de octubre la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) publicó por tercera ocasión en el [portal](#) de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria CONAMER un Proyecto de Decreto sobre glifosato y maíz transgénico que contradice los compromisos del Presidente de México para prohibir el maíz transgénico y alcanzar la autosuficiencia y soberanía alimentaria de nuestro país, y antepone los intereses privados por encima de los derechos a la salud y la alimentación de la población.

Este proyecto de [decreto](#) tampoco cumple con las recomendaciones expuestas por la comunidad científica, ni con los estándares y mejores prácticas internacionales, ni tampoco con los principios de riesgo precautorio y los derechos a la salud, la alimentación y al medio ambiente, al añadir un artículo que abre la posibilidad de analizar si se otorgan o no los permisos para el uso de semillas transgénicas; al mismo tiempo, no promueve la eliminación del herbicida glifosato, que ha sido catalogado como probable cancerígeno por la Agencia Internacional de Investigación de Cáncer (IARC) desde el 2015.

Ante este panorama, los titulares de la Secretaría de Salud, Jorge Alcocer, de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores, y del CONACYT, María Elena Álvarez Buylla, se han pronunciado en contra de este proyecto de Decreto, señalando que éste se realizará con base en los compromisos planteados por el Presidente para prohibir el maíz transgénico y el glifosato.

La secretaria Albores aseguró durante su [comparecencia](#) ante la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, que el órgano a su cargo ha frenado las importaciones de glifosato, que generalmente se incluye en el paquete tecnológico para cultivos con organismos genéticamente modificados (OGMs), por lo que afirmó que no avaló el anteproyecto de la SADER.

Más de 230 organizaciones de la sociedad civil, académicos e investigadores de México suscribimos [una carta abierta](#) al presidente de México para expresar nuestro desacuerdo con este proyecto y exigir que se reescriba, afirmando que estamos ante una oportunidad histórica para transformar el campo y el país a través de un nuevo modelo agroalimentario y nutricional que asegure el derecho de las y los mexicanos a producir y consumir alimentos sanos.

Asimismo, recordamos que el decreto debe ajustarse también a los convenios y acuerdos internacionales a favor del cuidado del medio ambiente, como el Acuerdo de París 4 por 1000 de la COP 21 y en el Segundo Simposio de Agroecología, organizado por la FAO y celebrado en Roma en 2018.

### **¿Cómo te puedes involucrar para evitar que este Decreto se publique?**

- Exige la prohibición de transgénicos y glifosato en México, pidiendo al Presidente de México que no postergue más su visión de un #MéxicoSinTransgénicos y #MéxicoSinGlifosato, participando en esta acción >> <http://act.gp/EscribeTweet>
- Sube tu comentario en la CONAMER para compartir por qué en México necesitamos un Decreto que prohíba el glifosato y el maíz transgénico para proteger nuestros derechos a la salud y la alimentación. Puedes ingresar desde esta liga >> <http://187.191.71.192/expedientes/25068>